

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 14** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en octubre de 2021, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 2 de marzo de 2021, por la que se convocan las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2021 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El Tribunal de la convocatoria del mes de octubre para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidenta: Doña M.^a Fe Borrega Bahón.
Suplente: Doña Rocío Azcue Rodríguez.
- Vocales: Don David Gómez Barro, don José Manuel Gallego-Iniesta Villajos y doña Rosa Gonzalo Letón.
Suplentes: Doña M.^a Ángeles Montero Guerra, don Ignacio Pérez Pérez y doña Helena García de Vicente.
- Secretaria: Doña Carmen Barona Villalba.
Suplente: Doña M.^a Mar Algobia Fernández.

Madrid, a 30 de agosto de 2021.—El Director General de Transportes y Movilidad, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/26.395/21)

